

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

33848 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los estatutos del sindicato denominado "Unión de Policía Municipal", en siglas UPM (Depósito número 8912).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Juan José García Higuera mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 37434-4672.

El día 29 de mayo de 2014 se aprobó por unanimidad de los afiliados en cada una de las zonas en que se estructura el sindicato el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos.

El certificado está suscrito por D. Jaime Johnson Baciero como Secretario de Organización del sindicato.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 11 de septiembre de 2014.- El Director general, P.D. (Orden ESS /619/2012 de 22 de marzo), el Subdirector general, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140046037-1